



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANCALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
<b>RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMESTICO Y NO DOMÉSTICO.</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<b>RECONEXIÓN A LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.</b>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71. 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I INCISO A y B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</li> </ul>					
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN. -RECIBO PREDIAL.	NO	I	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN. -RECIBO PREDIAL.	NO	I	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD					
COSTO:	<b>USO DOMÉSTICO</b> \$ 1,551.00. <b>USO NO DOMESTICO</b> \$ 5,915.00.		Fundamento Jurídico: Artículo 135 Fracción I Inciso A Y B) Párrafo Sexto. Del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO					
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE O DEPÓSITO					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA RECONEXIÓN					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TLAMANALCO  
2022 - 2024  
Gobierno de la Gente

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	
-----------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO			DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/n.	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLAMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	597 97 79867	N/A	N/A	<a href="mailto:aguayalcantarillado@tlamanalco.gob.mx">aguayalcantarillado@tlamanalco.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?				
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo lleva a cabo la re instalación?				
RESPUESTA:	2 a 3 días hábiles después del pago				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el trabajo de excavación?				
RESPUESTA:	3 meses				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/03/2023
C. SILVIA QUINTERO DÍAZ SECRETARIA	C. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	